



Ferepa Biobío se refirió al apoyo anunciado por el gobierno tras el alza de combustibles que afecta la operatividad del rubro

Tildan de insuficiente aporte mensual a la pesca artesanal

La medida contempla un subsidio de \$100 mil por embarcación hasta por seis meses para mitigar impacto.

El Presidente José Antonio Kast anunció nuevas medidas para paliar el impacto del alza de los combustibles, en las que se considera a la pesca artesanal y un aporte en gas licuado. En concreto, se informó que para los pescadores artesanales habrá un subsidio de \$100 mil mensuales por hasta seis meses, dirigido a embarcaciones de hasta 12 metros de eslora, medida que se estima que beneficie a cerca de 9 mil embarcaciones que figuran en el Re-

gistro Pesquero Artesanal.

Asimismo, el gobierno destinará un aporte directo de gas licuado a las familias, lo que se coordinará con las municipalidades por un total de 225 millones de dólares y así subsidiar este combustible.

Desde la Federación de Pescadores Artesanales de la Región del Biobío (Ferepa), plantearon que el alcance y diseño de la medida al sector generan interrogantes sobre su efectividad real. El presidente del directorio del gremio, Cristian Arancibia, indicó que si bien el beneficio apunta correctamente a embarcaciones de hasta 12 metros-segmento que concentra mayores dificultades operativas y menos capacidad de absorción de costos- el monto resultaría técnicamente insuficiente

frente a la estructura de gastos de una faena pesquera.

"El combustible representa uno de los principales insumos y su variabilidad impacta directamente la rentabilidad diaria. En ese contexto, \$100 mil mensuales difícilmente compensan incrementos sostenidos en el precio del combustible. Un pescador artesanal con bote a motor, como promedio diario de consumo de combustible es el monto indicado como subsidio por parte de la autoridad", dijo.

En esa línea, el dirigente agregó que condicionar el acceso al aporte a quienes registraron actividad durante 2025 y a la operación efectiva en el mes de postulación, "introduce un sesgo que podría excluir a pescadores que,



Podrán optar al beneficio embarcaciones de 12 metros de eslora.

precisamente por los altos costos, han debido reducir o suspender sus salidas. Por otra parte, la temporalidad acotada a seis meses revela el carácter transitorio de la medida, sin abordar el problema estructural que es la ausencia de un mecanismo permanente de estabilización de costos para la pesca artesanal, similar al que si existe en otros sectores productivos".

Cabe recordar que tras el anuncio de alza en los combustibles, el gremio alertó una baja operatividad de la actividad, ya que más del 90% de la flota artesanal depende directamente del combustible. Además, se indicó que el margen para operar debido a este aumento es acotado, comprometiendo faenas para las próximas semanas.